

Memorando SCPM-2021-009
Quito D.M., 03 de marzo de 2021

PARA: Ricardo Augusto Freire Granja
Intendente General Técnico

Carolina Alejandra Lozano Haro
Intendente General de Gestión

Marcelo Vargas Mendoza
Presidente Comisión de Resolución de Primera Instancia

Ruth Elizabeth Landeta Tobar
Intendente Nacional Jurídico

Valeria Monserrath Arostegui Oleas
Director/a Nacional de Comunicación

Gabriel Eduardo Vasquez Delgado
Director/a Nacional de Relaciones Internacionales

Henry Fernando Jami Toca
Secretario/a General

Fernando Javier Torres Nuñez
Director/a Nacional de Control Procesal

DE: Danilo Ivanob Sylva Pazmiño
Superintendente de Control del Poder de Mercado

ASUNTO: Informe Rendición de Cuentas 2020

En observancia a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y de conformidad con lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función de Transparencia y demás normas conexas, la Superintendencia de Control del Poder de Mercado ha iniciado las acciones pertinentes para la realización del proceso de Rendición de Cuentas 2020.

En virtud de lo expuesto, solicito a usted se sirva elaborar el informe de gestión de las áreas a su cargo correspondiente al periodo 2020, para el efecto se deberá aplicar el formato adjunto y enviar a este despacho hasta el 19 de marzo del presente, en formato PDF con firma de responsabilidad y en editable.

Atentamente,

Memorando SCPM-2021-009
Quito D.M., 03 de marzo de 2021

Danilo Ivanob Sylva Pazmiño
SUPERINTENDENTE DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO

Referencias:

- Memorando SCPM-IGG-2021-044_signed
- 03032021_074850_Proyecto de memorando
- 03032021_074817_Cronograma y Proyecto de Informe